

1941

"1904-2004 Centenario de la presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"

2 5 OCT 2004

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA.

VISTO la Nota № 239/04, presentada por la Dirección de Educación Superior de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva información referente al Curso de Post-Grado titulado: "INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MICROSCÓPICO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS", a cargo de la Dra. María Estela Mansur y organizado por el Laboratorio de Antropología del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), a dictarse durante el mes de mayo del año 2005.

Que asimismo solicita se Declare de Interés Educativo Provincial dicho Curso.

Que se pretende presentar el marco teórico-metodológico en el que se inserta el análisis microscópico de materiales arqueológicos y se discuten los procesos de inferencia, estudios experimentales y modos de validación de hipótesis generadas a partir de ellos, como así también familiarizar a los alumnos con las técnicas básicas de la práctica experimental y los análisis microscópicos e introducirlos al uso crítico de la bibliografía general sobre esta temática y a los estudios aplicados.

Que este Curso ha sido propuesto en respuesta a la reiterada demanda de estudiantes y graduados que han realizado pasantías en el CADIC durante la última década y a partir de la experiencia ganada en otros cursos de especialización en el tema que se ha dictado en México, Brasil, España y en el Centro citado precedentemente.

Que por tratarse de un módulo introductorio, se abordarán temáticas generales referidas al análisis microscópico de materiales arqueológicos e incluirá formación teórica, prácticas en laboratorio, trabajo de campo y conferencias.

Que se dictará bajo la modalidad presencial, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas reloj, y cuya acreditación será a través de la elaboración de informes sobre las prácticas de laboratorio y la presentación de un trabajo final.

Que está especialmente destinado a alumnos avanzados y graduados en Antropología-Arqueología, Biología, Geología y disciplinas afines a la temática propuesta.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación y del Subsecretario de Gestión Educativa.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo normado en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

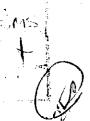
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Curso de Post-Grado titulado: "INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MICROSCÓPICO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS", a cargo de la Dra. María Estela Mansur y organizado por el



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Contig**entales serúccio**serán Argentinos" Jefe Div. Archivo

M.E. Y C.





Esovincia do Fierra del Fuego Antáriida e Islae del Atlántico-Sur-Papúblico Argantica

"1904-2004 Centenario de la presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Ministro

Educación y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura ...///2.-

Laboratorio de Antropología del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), a dictarse durante el mes de mayo del año 2005; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar al Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), a la Dirección de Educación Superior y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. Nº

1941

/04.-

Son

ES COPIA FIEL DIA CHIGINALI

CSE LUIS GRUCCIO Jefe Div. Archivo M.E. Y C.